

ETAPA: BACH.

Curso: 20**21-2022**

CICLO:-

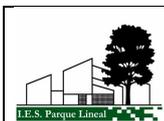
CURSO: 1º

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tipo de bloque de asignaturas: Específicas

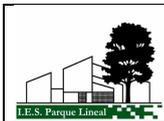
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I

Departamento: TECNOLOGÍA



ÍNDICE

1. MARCO LEGAL.....	3
2. INTRODUCCIÓN	3
3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.....	4
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	4
3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA PARA LA ETAPA	5
4. COMPETENCIAS DE LA ETAPA.....	6
5. CONTENIDOS.....	12
5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.....	12
CONTENIDOS MÍNIMOS EVALUABLES	12
5.2. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS (TEMAS TRANSVERSALES).....	12
5.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	13
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	15
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	15
6.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA	15
6.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	20
6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	26
7. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.....	28
7.1. RECUPERACIÓN ORDINARIA del ámbito, materia, módulo	28
7.2. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA (junio) de la materia no superada	28
7.3. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA (pendientes) para los alumnos con la asignatura pendiente.....	28
8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	28
9. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR	30
10. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	31
ORIENTACIONES PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE PERMITAN TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA.....	33
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	35
12. RECURSOS DIDÁCTICOS	35
12.1. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	35
12.2. RECURSOS AUDIOVISUALES.....	36
12.3. RECURSOS INFORMÁTICOS.....	36
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.....	36
14. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA ESCENARIO SEMIPRESENCIAL	36
15. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA ESCENARIO NO PRESENCIAL	37
15.1. PUNTO DE PARTIDA: CONTENIDOS A REFORZAR DERIVADOS DE LA PANDEMIA	37
15.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	37
15.3. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON FAMILIAS	37
15.4. RECURSOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS A UTILIZAR	38
15.5. CONTENIDOS BÁSICOS E IMPRESCINDIBLES PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO ESCOLAR.....	38
15.6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	42
15.6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	42
15.6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	48
15.7. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.....	50
15.7.1. RECUPERACIÓN ORDINARIA	50
15.7.2. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA.....	50
15.7.3. RECUPERACIÓN ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.....	51
15.8. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO	51



1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. (DOCM núm. 144 de 28 de Julio de 2010 y BOE núm. 248 de 13 de Octubre de 2010 Vigencia desde 17 de Agosto de 2010. Esta revisión vigente desde 07 de Agosto de 2012)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558 (DOCM 22/06/2015)]

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4479].

Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19

El Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19

2. INTRODUCCIÓN

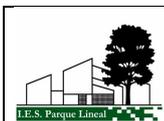
La Programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del currículo que elaboran los equipos docentes mediante un proceso de toma de decisiones teniendo como referente las características del alumnado, el Proyecto educativo, los elementos básicos del currículo y los rasgos específicos de cada una de las materias.

Esta Programación, de acuerdo con los objetivos y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo del Instituto, lo concreta y desarrolla para la materia, de acuerdo con los elementos indicados en el mismo (Capítulo 4, apartado 1.3).

Prioridades establecidas en el Proyecto educativo.

La finalidad esencial de la educación de nuestro alumnado es doble. Por un lado pretende proporcionarles los conocimientos suficientes para dotarlos de un acervo cultural suficiente para enfrentarse a los retos del futuro y, por otro, formarlos para la convivencia inculcándoles los valores necesarios para respetar a los demás y actuar juiciosa y responsablemente ante cualquier situación de la vida.

Asimismo, se priorizan en el centro y para las diferentes enseñanzas impartidas en él:



- **Bachillerato**

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

En definitiva, queremos que nuestros alumnos y alumnas sean competentes, es decir, que adquieran los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para poder enfrentarse con éxito a las situaciones problemáticas que se les presenten en su vida académica, procurando garantizar su acceso honroso a estudios superiores, y profesional o en cualquier otro escenario.

Características del alumnado

El alumnado de nuestro centro procede, en su mayor parte, del barrio de El Pilar, aunque cada año recibimos más alumnos de la zona de Imaginalia, dado que el barrio crece y cada vez está más habitado. Ambos barrios responden a un perfil socio-económico de clase media, por lo que podemos decir que el perfil cultural de nuestro alumnos corresponde a ese origen.

También recibimos en la etapa de Bachillerato a alumnos procedentes del I.E.S.O. "Cinxella" de Chinchilla de Montearagón.

Además, se observa un aumento de matriculaciones en esta etapa de Bachillerato de alumnado procedente del I.E.S. "Los Olmos".

En nuestro centro no hay graves problemas de convivencia, exceptuando casos puntuales.

Características de la Tecnología Industrial I como materia.

La materia de Tecnología Industrial I suele resultar atractiva al alumnado, dado su carácter y la naturaleza de sus contenidos, ya que trata de temas que en buena medida les resultan interesantes, por la enorme inmersión de nuestros adolescentes en el mundo tecnológico y en el uso de todo tipo de dispositivos electrónicos e informáticos.

Por otra parte, el carácter práctico de algunos contenidos de la materia incrementa el interés de los alumnos por la misma.

Los alumnos que suelen matricularse en la materia son aquellos que, cursando el Bachillerato de ciencias y Tecnología, tienen relativamente claro que desean cursar estudios superiores de Ingeniería, dado que en esta materia se estudian los fundamentos básicos de muchas materias de dichos estudios.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los **objetivos** son referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica		Tec. Ind. I 1º BACH.
		LOMCE	Página 5 de 51	

Los objetivos generales de la etapa de Bachillerato se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán:

a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*

b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*

c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*

d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*

e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*

f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*

g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*

h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*

i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.*

j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*

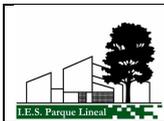
k) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*

l) *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*

m) *Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*

n) *Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.*

3.2. OBJETIVOS GENERALES CONTEXTUALIZADOS PARA LA MATERIA



Tomando como referencia los objetivos generales de etapa, seleccionamos y en algunos casos, reformulamos, los que consideramos más adecuados a ser desarrollados en la materia de Tecnología Industrial I:

a) Desde un punto de vista científico y tecnológico, adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente el desarrollo de una sociedad plural, limpia, ciudadana, equilibrada a nivel tecnológico.

b) Actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico para resolver pacíficamente los conflictos o problemas de todo tipo que puedan surgir en su vida, como individuos y como miembros de un colectivo.

c) Llevar a cabo la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

e) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos. Valorar y ejercitar el ejercicio de lecturas de temas científico-tecnológicos.

f) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura científica y tecnológica propias y de los demás, así como el patrimonio artístico, cultural y técnico.

g) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo, el reciclaje, el cuidado del medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

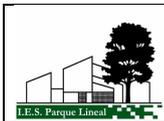
4. COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA

Las **Competencias** son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).



g) Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Comunicación lingüística (CCL)

El Currículo de Castilla-La Mancha indica que para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

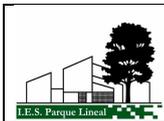
1. El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
2. El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
3. El **componente socio-cultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
4. El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
5. Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT)

La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.



Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Competencia digital (CD)

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

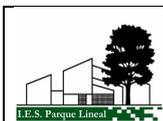
Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Para ello:

- Exige, en primer lugar, la capacidad para **motivarse** por aprender.
- Requiere **conocer y controlar** los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje y que se desarrolla en tres dimensiones:
 - a) El conocimiento que tiene acerca de sus capacidades e intereses (lo que sabe y desconoce, lo que es capaz de aprender, lo que suscita su curiosidad, etcétera).
 - b) El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea en sí misma.
 - c) El conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Asume que el proceso de aprendizaje se manifiesta tanto individualmente como en grupo.
- Implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar **fenómenos y problemas sociales** en contextos cada vez más



diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a **normas** basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

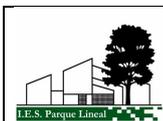
La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La relación entre los objetivos generales de la etapa (contextualizados para la materia) se exponen en la siguiente tabla:

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
a) Desde un punto de vista científico y tecnológico, adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente el desarrollo de una sociedad plural, limpia, ciudadana, equilibrada a nivel tecnológico.	- CSC
b) Actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico para resolver pacíficamente los conflictos o problemas de todo tipo que puedan surgir en su vida, como individuos y como miembros de un colectivo	- CSC - CAA - CCEC
c) Llevar a cabo la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	- CSC - CAA
d) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	- CMCCT - CD



e) <i>Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos. Valorar y ejercitar el ejercicio de lecturas de temas científico-tecnológicos.</i>	- CCL - CAA - CD - CSIEE
f) <i>Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura científica y tecnológica propias y de los demás, así como el patrimonio artístico, cultural y técnico.</i>	- CMCCT - CCEC
g) <i>Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo, el reciclaje, el cuidado del medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</i>	- CSC - CMCCT

Comunicación lingüística (CCL); Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT); Competencia digital (CD); Aprender a aprender (CAA); Competencias sociales y cívicas (CSC); Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE); Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

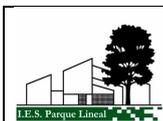
La materia contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología a través del conocimiento y la comprensión de los objetos, sistemas y entornos tecnológicos de nuestro entorno y el desarrollo de técnicas o destrezas que les permitan manipularlos con precisión y seguridad; de la utilización del proceso de resolución técnica de problemas y de sus fases; del análisis de objetos o de sistemas técnicos que permitirá, además, reconocer los elementos que los forman, su función en el conjunto y las técnicas que se han utilizado para su construcción.

Son varios los campos en los que se deben aplicar diferentes herramientas matemáticas que contribuyen al desarrollo de la competencia matemática, en la confección de presupuestos, en el uso de escalas, en el cálculo de la relación de transmisión de diferentes elementos mecánicos, en la medida y cálculo de magnitudes eléctricas básicas, etc.

La contribución de la materia al desarrollo de la comunicación lingüística y de la competencia digital se consigue a través de la lectura e interpretación de las diferentes variedades de textos que se trabajan en la materia, descriptivos, argumentativos, expositivos, etc.; la utilización de diferentes códigos, símbolos, esquemas y gráficos; el enriquecimiento del vocabulario con un variado léxico específico de la materia; la búsqueda y el contraste de la información obtenida a partir de diversas fuentes valorando su validez y fiabilidad, internet incluida; y la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la elaboración y difusión o presentación de la documentación asociada al método de proyectos. La contribución de la materia al desarrollo de la competencia digital se completa con la inclusión de un bloque específico de Tecnologías de la Información y la Comunicación que garantiza la comprensión del funcionamiento y la interrelación entre las diferentes partes de un ordenador, así como el uso seguro y responsable de sistemas informáticos, de equipos electrónicos y de herramientas y de otros sistemas de intercambio de información.

El desarrollo de la competencia aprender a aprender y del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se abordan enfrentando al alumnado con tareas cuya complejidad va aumentando progresivamente. Asimismo, la aplicación del método de resolución de problemas favorece el desarrollo de esta competencia en la que el alumnado debe ser capaz de ir superando, por sí mismo, las diferentes fases del proceso de forma ordenada y metódica, lo que a su vez le permite evaluar su propia creatividad y autonomía, reflexionar sobre la evolución de su proceso de aprendizaje y asumir sus responsabilidades.

La contribución de la materia a la adquisición de las competencias sociales y cívicas está de nuevo claramente marcada por el proceso de resolución de problemas, el cual, a través del trabajo en equipo,



permite inculcar la importancia de la coordinación, el respeto a las opiniones de los demás y la toma conjunta de decisiones como herramientas indispensables para favorecer la convivencia y la participación democrática para conseguir alcanzar la meta propuesta. Además, el uso responsable de las tecnologías como valor cívico de referencia se sustancia en preservar lo más posible el medio natural, como patrimonio de todos, y en facilitar la coexistencia entre progreso y conservación del medio.

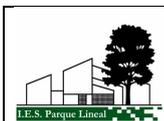
El estudio y el análisis de las estructuras de las construcciones arquitectónicas, industriales, etc., de diferentes culturas, permiten al alumnado comprender la contribución al desarrollo tecnológico de determinados elementos estructurales. La evolución de los objetos está condicionada por la cultura y sus manifestaciones, por las necesidades sociales, por las tradiciones y por la capacidad de adaptación al medio. Todo ello, tratado transversalmente a lo largo de la materia, contribuye a la adquisición de la competencia asociada a la conciencia y expresiones culturales y también al respeto a la diferencias, y por tanto, a la diversidad cultural.

5. CONTENIDOS

Los **contenidos** representan el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejos (RD 1105/2014).

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA

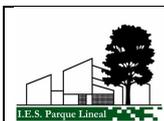
BLOQUE Nº...	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1. Recursos energéticos	<ul style="list-style-type: none">- Energía: Definición, unidades, formas de manifestación.- Fuentes de energía: renovables y no renovables.- Tipos de centrales de producción de energías.- Consumo de energía en viviendas. Instalaciones características.- Medidas de ahorro energético.- Certificado de eficiencia energética.	Ud. 1: La energía y su transformación. Ud. 2: Energías no renovables. Ud. 3: Energías renovables. Ud. 4: La energía en nuestro entorno.
2. Máquinas y sistemas	<ul style="list-style-type: none">- Elementos transmisores del movimiento.- Elementos transformadores del movimiento.- Elementos auxiliares del movimiento.- Magnitudes mecánicas básicas.- Elementos que forman un circuito eléctrico de corriente continua. Simbología. Tipos de señales eléctricas.- Magnitudes eléctricas básicas. Leyes fundamentales. Potencia y energía eléctrica.- Componentes electrónicos básicos.- Montaje de circuitos eléctricos-electrónicos.- Aparatos de medida. Cálculo de magnitudes eléctricas	Ud. 9: Elementos mecánicos transformadores de movimiento. Ud. 10: Elementos mecánicos transformadores del movimiento y de unión. Ud. 11: Elementos mecánicos auxiliares. Ud. 12: Circuitos eléctricos de corriente



	<p>en un circuito eléctrico.</p> <ul style="list-style-type: none">- Características de los fluidos. Magnitudes básicas y unidades empleadas.- Elementos de un circuito neumático e hidráulico: elementos de producción, elementos de distribución y actuadores. Simbología.- Diseño y montaje de circuitos neumáticos e hidráulicos.	<p>continua.</p> <p>Ud. 13: El circuito neumático y oleohidráulico.</p>
3. Programación y robótica	<ul style="list-style-type: none">- Software de programación. Diagramas de flujo y simbología. Tipos de variables. Operadores. Programación estructurada. Bucles, contadores y sentencias condicionales.- Señales digitales y analógicas. Sensores analógicos. Actuadores: tipos de motores, características y aplicaciones reales.- Programación de una plataforma de hardware libre o privativo para que controle el funcionamiento de un robot.	<p>Ud. 18: Programación y robótica.</p>
4. Introducción a la ciencia de los materiales	<ul style="list-style-type: none">- Estructura interna de los materiales: metálicos, plásticos, vítreos y cerámicos.- Propiedades de los materiales: físicas, químicas, mecánicas y otras.- Materiales de última generación y materiales inteligentes. Aplicación en diferentes sectores.	<p>Ud. 5: Los materiales y sus propiedades.</p> <p>Ud. 6: Metales ferrosos.</p> <p>Ud. 7: Metales no ferrosos.</p> <p>Ud. 8: Plásticos, fibras textiles y otros materiales.</p>
5. Procedimientos de fabricación	<ul style="list-style-type: none">- Técnicas utilizadas en los procesos de fabricación. Máquinas herramientas.- Nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de fabricación. Impresión 3D.- Impacto medioambiental y condiciones de seguridad en los procesos de fabricación.	<p>Ud. 14: Conformación de piezas sin arranque de viruta.</p> <p>Ud. 15: Fabricación de piezas por arranque de viruta y otros procedimientos.</p>
6. Productos tecnológicos: Diseño, producción y comercialización	<ul style="list-style-type: none">- Diseño y producción de un producto tecnológico: etapas.- Vida útil de un producto. Obsolescencia programada.- Sistema de gestión de la calidad.- Modelo de excelencia.	<p>Ud. 16: El mercado y el diseño de productos.</p> <p>Ud. 17: Fabricación y comercialización de productos.</p>

5.2. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS (ELEMENTOS TRANSVERSALES)

Según el Currículo oficial, en Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, se trabajarán en esta y en todas las materias. La



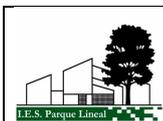
concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Sin embargo, de una manera general, establecemos las siguientes líneas de trabajo:

- **Comprensión lectora:** el alumnado se enfrentará a diferentes tipos de textos (por ejemplo, instrucciones) de cuya adecuada comprensión dependerá la finalización correcta de la tarea.
- **Expresión oral:** los debates en el aula, el trabajo por grupos y la presentación oral de los proyectos son, entre otros, momentos a través de los cuales los alumnos deberán ir consolidando sus destrezas comunicativas.
- **Expresión escrita:** la elaboración de trabajos de diversa índole (informes de resultados, memorias técnicas, conclusiones, análisis de información extraída de páginas web, etc.) irá permitiendo que el alumno construya su portfolio personal, a través del cual no solo se podrá valorar el grado de avance del aprendizaje del alumno sino la madurez, coherencia, rigor y claridad de su exposición.
- **Comunicación audiovisual y TIC:** el uso de las tecnologías de la información y la comunicación estará presente en todo momento, ya que nuestra metodología didáctica incorpora un empleo exhaustivo de tales recursos, de una manera muy activa. El alumnado no solo tendrá que hacer uso de las TIC para trabajar determinados contenidos (a través de vídeos, simulaciones, interactividades...) sino que deberá emplearlas para comunicar a los demás sus aprendizajes; por ejemplo, mediante la realización de presentaciones individuales y en grupo.
- **Educación en valores:** el trabajo colaborativo, uno de los pilares de nuestro enfoque metodológico, permite fomentar el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, alentaremos el rechazo de la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En otro orden de cosas, será igualmente importante la valoración crítica de los hábitos sociales y el consumo, así como el fomento del cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- **Emprendimiento:** la sociedad actual demanda personas que sepan trabajar en equipo. Los centros educativos impulsarán el uso de metodologías que promuevan el trabajo en grupo y técnicas cooperativas que fomenten el trabajo consensuado, la toma de decisiones en común, la valoración y el respeto de las opiniones de los demás. Así como la autonomía de criterio y la autoconfianza.

5.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

ETAPA	CURSO	MATERIA
Bachillerato	1º	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I

1ª EVALUACIÓN



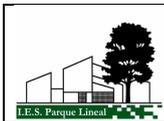
BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
6	16	El mercado y el diseño de productos	
6	17	Fabricación y comercialización de productos	
1	1	La energía y su transformación	
1	2	Energías no renovables	
1	3	Energías renovables	
1	4	La energía en nuestro entorno	

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
4	5	Los materiales y sus propiedades	
4	6	Metales ferrosos	
4	7	Metales no ferrosos	
4	8	Plásticos, fibras textiles y otros materiales	
2	9	Elementos mecánicos transmisores de movimiento	
2	10	Elementos mecánicos transformadores del movimiento y de unión	

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
2	11	Elementos mecánicos auxiliares	
2	12	Circuitos eléctricos de corriente continua	
2	13	El circuito neumático y oleohidráulico	
5	14	Conformación de piezas sin arranque de viruta	
5	15	Fabricación de piezas por arranque de viruta y otros procedimientos	
3	18	Programación y robótica	



6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La **evaluación** es un proceso planificado, dinámico, continuo y sistemático, de recogida de información mediante diversos procedimientos e instrumentos, orientado, entre otras funciones, al seguimiento del aprendizaje del alumnado, mediante el cual se verifica el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos educativos propuestos por el Currículo oficial atendiendo a criterios objetivos y verificables.

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado del Bachillerato según el Currículo oficial será **continua, formativa e integradora**.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser **integradora**, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas. (RD 1105/2014).

El modelo de evaluación establecido en esta Programación didáctica será **críterial**, valorando y calificando los criterios de evaluación curriculares mediante los estándares de aprendizaje evaluables utilizando para ello diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (propuesta de mejora del Servicio de Inspección de Educación).

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura (RD 1105/2014).

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, los **criterios de evaluación** deben servir de **referencia** para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. **Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.**

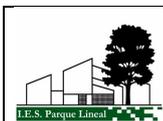
Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas., al ponerse en relación con las competencias clave

6.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA

Los **estándares de aprendizaje evaluables** son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables (RD 1105/2014).

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica		Tec. Ind. I 1º BACH.
		LOMCE	Página 16 de 51	

Las siguientes tablas recogen las relaciones entre los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables propuestas por el currículo de Castilla-La Mancha para esta materia. Asimismo, tal y como indica el currículo oficial, han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado. Estas relaciones se incluyen de la misma manera en las siguientes tablas.

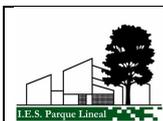


BLOQUE 1: RECURSOS ENERGÉTICOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> Energía: Definición, unidades, formas de manifestación Fuentes de energía: renovables y no renovables Tipos de centrales de producción de energías Consumo de energía en viviendas. Instalaciones características Medidas de ahorro energético Certificado de eficiencia energética 	1. Analizar la importancia que los recursos energéticos tienen en la sociedad actual, describiendo las formas de producción de cada una de ellas, así como sus debilidades y fortalezas en el desarrollo de una sociedad sostenible	1.1. Resuelve problemas de conversión de energías y cálculo de trabajo, potencias y rendimientos empleando las unidades adecuadas 1.2. Describe las diferentes fuentes de energía relacionándolas con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad 1.3. Dibuja diagramas de bloques de diferentes tipos de centrales de producción de energía explicando cada uno de sus bloques consecutivos y relacionándolos entre sí	CMCCT CD CCL CAA
	2. Realizar propuestas de reducción de consumo energético para viviendas o locales, con la ayuda de programas informáticos, y la información de consumo de los mismos.	2.1. Explica las ventajas que supone desde el punto de vista del consumo que un edificio esté certificado energéticamente 2.2. Analiza y calcula las facturas de los distintos consumos energéticos en una vivienda utilizando una hoja de cálculo 2.3. Elabora planes de reducción de costes de consumo energético en viviendas, identificando aquellos puntos donde el consumo pueda ser reducido 2.4. Investiga recursos en la red o programas informáticos que ayuden a reducir los costes de consumo energético en la vivienda	CMCCT CSC CD CAA CCEC

BLOQUE 2: MÁQUINAS Y SISTEMAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> Elementos transmisores del movimiento. Elementos transformadores del movimiento. Elementos auxiliares del movimiento. Magnitudes mecánicas básicas. Elementos que forman un circuito eléctrico de corriente continua. Simbología. Tipos de señales eléctricas. Magnitudes eléctricas básicas. Leyes fundamentales. Potencia y energía eléctrica. Componentes electrónicos básicos. Montaje de circuitos eléctricos-electrónicos. Aparatos de medida. Cálculo de magnitudes 	1. Analizar los bloques constitutivos de sistemas y/o máquinas, interpretando su interrelación y describiendo los principales elementos que los componen, utilizando el vocabulario relacionado con el tema.	1.1. Describe la función de los elementos que constituyen una máquina dada, explicando de forma clara y con el vocabulario técnico adecuado su contribución al conjunto	CMCCT CD CCL CAA
		1.2. Desmonta máquinas de uso común realizando un análisis mecánico de las mismas	
1.3. Explica la conversión de movimientos que tiene lugar en máquinas			
1.4. Calcula las magnitudes mecánicas más características de una máquina			
1.5. Reconoce los distintos elementos auxiliares de una máquina y justifica su funcionamiento			
1.6. Diseña mediante programas de simulación el sistema mecánico que solucione un problema técnico real			
	2. Verificar el funcionamiento de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos e hidráulicos, analizando sus características técnicas, interpretando sus esquemas, utilizando los aparatos y	2.1. Monta, simula y comprueba circuitos eléctricos y electrónicos reales en el aula-taller	CMCCT CSC CCL CD CAA CCEC
		2.2. Analiza y compara las características técnicas de diferentes modelos de electrodomésticos utilizando catálogos de fabricantes como documentación	



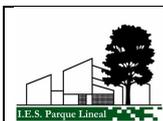
<p>eléctricas en un circuito eléctrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características de los fluidos. Magnitudes básicas y unidades empleadas. • Elementos de un circuito neumático e hidráulico: elementos de producción, elementos de distribución y actuadores. Simbología. • Diseño y montaje de circuitos neumáticos e hidráulicos. 	<p>equipos de medida adecuados, interpretando y valorando los resultados obtenidos apoyándose en el montaje o simulación física de los mismos.</p>	<p>2.3. Identifica todos los componentes de un sistema neumático, ya sea en visión directa, en simulador informático o en esquema sobre papel</p>	<p>CMCCT CCL CD</p>
		<p>2.4. Interpreta y valora los resultados obtenidos de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos.</p>	
	<p>3. Realizar esquemas de circuitos que dan solución a problemas técnicos mediante circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos con ayuda de simuladores informáticos y calcular los parámetros característicos de los mismos.</p>	<p>3.1. Calcula los parámetros eléctricos de un circuito eléctrico de una o más mallas, a partir de un esquema dado aplicando las leyes de Kirchoff</p> <p>3.2. Diseña circuitos eléctricos utilizando programas de simulación</p> <p>3.3. Diseña circuitos neumáticos utilizando programas de simulación</p>	

BLOQUE 3: PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Software de programación. Diagramas de flujo y simbología. Tipos de variables. Operadores. Programación estructurada. Bucles, contadores y sentencias condicionales. • Señales digitales y analógicas. Sensores analógicos. Actuadores: tipos de motores, características y aplicaciones reales. • Programación de una plataforma de hardware libre o privativo para que controle el funcionamiento de un robot. 	<p>1. Adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para elaborar programas informáticos estructurados, utilizando recursos de programación tales como: variables de diferentes tipos, bucles, sentencias condicionales y funciones de programación.</p>	<p>1.1. Realiza programas capaces de resolver problemas sencillos, realizando el diagrama de flujo correspondiente</p>	<p>CMCCT CD CCL CAA</p>
		<p>1.2. Desarrolla programas utilizando diferentes tipos de variables, bucles y sentencias condicionales</p>	
		<p>1.3. Elabora un programa informático estructurado que resuelva un problema relacionado con la robótica</p>	
	<p>2. Diseñar y construir robots con los actuadores y sensores adecuados cuyo funcionamiento solucione un problema planteado.</p>	<p>2.1. Comprende y utiliza sensores y actuadores utilizados habitualmente en un robot</p>	<p>CMCCT CD CAA CCEC CSC</p>
		<p>2.2. Diseña y construye un robot con los actuadores y sensores adecuados para que su funcionamiento solucione un problema planteado</p>	
		<p>2.3. Participa como integrante de un equipo de trabajo de forma activa, en el diseño y montaje de un robot</p>	

BLOQUE 4: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LOS MATERIALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura interna de los materiales: metálicos, plásticos, vítreos y cerámicos. • Propiedades de los materiales: físicas, químicas, mecánicas y otras. 	<p>1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir</p>	<p>1.1. Establece la relación que existe entre la estructura interna de los materiales y sus propiedades</p>	<p>CMCCT CSC CCL CAA</p>
		<p>1.2. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna</p>	
		<p>1.3. Reconoce las propiedades de los materiales y sus aplicaciones tecnológicas</p>	



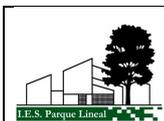
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de última generación y materiales inteligentes. Aplicación en diferentes sectores. 	<p>2. Relacionar productos tecnológicos actuales/novedosos con los materiales que posibilitan su producción asociando las características de éstos con los productos fabricados, utilizando ejemplos concretos y analizando el impacto social producido en los países productores.</p>	<p>2.1. Describe apoyándose en la información que te pueda proporcionar internet algún material nuevo o novedosos que se utilice para la obtención de nuevos productos tecnológicos</p>	<p>CMCCT CD CAA CSC</p>
---	--	---	-------------------------------------

BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas utilizadas en los procesos de fabricación. Máquinas herramientas. • Nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de fabricación. Impresión 3D. • Impacto medioambiental y condiciones de seguridad en los procesos de fabricación. 	<p>1. Describir las técnicas utilizadas en los procesos de fabricación tipo, así como el impacto medioambiental que puede producir</p>	<p>1.1. Explica las principales técnicas utilizadas en el proceso de fabricación de un producto dado</p> <p>1.2. Conoce el impacto medioambiental que pueden producir las técnicas de producción utilizadas y propone alternativas para reducir dicho impacto</p>	<p>CMCCT CSC CAA</p>
	<p>2. Identificar las máquinas y herramientas utilizadas, así como las condiciones de seguridad propias de cada una de ellas, apoyándose en la información proporcionada en las webs de los fabricantes</p>	<p>2.1. Identifica las máquinas y las herramientas utilizadas en los procedimientos de fabricación</p> <p>2.2. Realiza prácticas de procedimientos de fabricación con las máquinas-herramientas disponibles en el aula-taller teniendo en cuenta las principales condiciones de seguridad tanto desde el punto de vista del espacio como de la seguridad personal</p>	<p>CMCCT CAA</p>
	<p>3. Conocer las diferentes técnicas de fabricación en impresión 3D</p>	<p>3.1. Describe las fases del proceso de fabricación en impresión 3D</p> <p>3.2. Reconoce los diferentes tipos de impresión 3D y su aplicación a la industria</p> <p>3.3. Construye una pieza sencilla con la impresora 3D, diseñándola o utilizando repositorios de piezas imprimibles en internet</p>	<p>CMCCT CD CAA</p>

BLOQUE 6: PRODUCTOS TECNOLÓGICOS: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y producción de un producto tecnológico: etapas. • Vida útil de un producto. Obsolescencia programada. • Sistema de gestión de la calidad. • Modelo de excelencia. 	<p>1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas</p>	<p>1.1. Diseña la propuesta de un nuevo producto tomando como base una idea dada, explicando el objetivo de cada una de las etapas significativas necesarias para lanzar el producto al mercado</p>	<p>CMCCT CCL CAA CSC</p>
	<p>2. Investiga la influencia de un producto tecnológico en la sociedad y propone mejoras tanto desde el punto de vista</p>	<p>2.1. Analiza la influencia en la sociedad de la introducción de nuevos productos tecnológicos</p>	<p>CMCCT CSC CAA</p>



	de su utilidad como de su posible impacto social		
	3. Explica las diferencias y similitudes entre un modelo de excelencia y un sistema de gestión de la calidad, identificando los principales factores que intervienen, valorando críticamente la repercusión que su implantación puede tener sobre los productos desarrollados y exponiéndolo de forma oral con el soporte de una presentación	3.1. Desarrolla el esquema de un sistema de gestión de la calidad y/o posible modelo de excelencia, razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados, con el apoyo de un soporte informático	CMCCT CCL CD CAA
		3.2. Valora de forma crítica la implantación de un modelo de excelencia o de un sistema de gestión de la calidad en el diseño, producción y comercialización de productos	

6.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de **objetividad** (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas), **confiabilidad** (los resultados obtenidos son fiables) y **validez** (se recogen evidencias de lo que se propone medir).

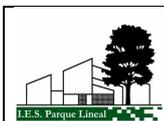
Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

Los procedimientos de evaluación que se podrán realizar para la evaluación de esta materia serán los siguientes:

- Exámenes y pruebas objetivas, en las que se incluirán elementos que nos permitan valorar y evaluar los diferentes estándares de evaluación evaluables reflejados en las tablas mostradas anteriormente, para cada Unidad Didáctica.
- Realización de tareas, tanto en clase como en casa. En estas tareas se procurará incluir suficientes elementos que permitan a los alumnos practicar y adquirir los distintos contenidos de la materia.
- Realización de trabajos prácticos o proyectos, en función de las diferentes Unidades Didácticas, que permitan adquirir y desarrollar las distintas técnicas prácticas embebidas en la materia.
- Valoración del material propio de trabajo del alumno, que incluirá revisión de cuadernos y/o trabajos, limpieza y orden de los mismos, inclusión de todos los contenidos, inclusión de notas personales o apuntes propios.

El Currículo oficial señala que la **práctica docente** empleará diferentes procedimientos de evaluación con el fin de lograr la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Entre ellos podrán utilizarse los siguientes:

- *La observación sistemática del trabajo de los alumnos.*



- *Las pruebas orales y escritas.*
- *El portfolio.*
- *Los protocolos de registro.*
- *Los trabajos de clase.*

También el **alumnado** será partícipe de su propio proceso de evaluación. *Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos de evaluación incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros:*

- **La autoevaluación.** *Valoración autónoma, reflexiva y sistemática de su aprendizaje por parte del alumno.*
- **La evaluación entre iguales.** *Valoración reflexiva y autónoma del aprendizaje del alumno realizada por un compañero.*
- **La coevaluación.** *Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje realizada entre el alumno y el profesor.*

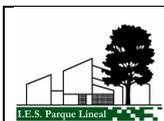
La **autoevaluación** se trabajará haciendo que el alumno incluya en su cuaderno, al término de cada Unidad Didáctica, a modo que resumen y conclusión, una valoración personal que incluya los siguientes elementos:

- Dificultad de los contenidos desarrollados en la Unidad.
- Valoración personal acerca del grado de adquisición de los contenidos por parte del alumno.
- Valoración personal acerca del grado de interés que el alumno ha tenido con respecto a la Unidad.
- Reflexión personal acerca de la utilidad presente o futura que el alumno considera que pueden tener los contenidos desarrollados en la Unidad, así como su posible relación con su estilo de vida actual.
- Valoración personal acerca del trabajo personal desarrollado por el alumno, tanto en implicación en la tarea, así como en esfuerzo personal de estudio y trabajo en clase y en casa.

Para facilitar la tarea de los alumnos, podrán cuantificar cada uno de estos elementos a través de escalas de valoración de entre 1 y 3 puntos (Bajo – Medio – Alto).

La **evaluación entre iguales** podrá ser desarrollada durante el desarrollo de los distintos Proyectos prácticos que podrán ser llevados a cabo durante el desarrollo de ciertas Unidades Didácticas. Al trabajar en grupo, se pedirá a cada alumno un breve informe de evaluación del trabajo, interés y esfuerzo de cada uno de sus compañeros, así como del grupo en general.

La **coevaluación** se llevará a cabo al menos una vez por trimestre, y preferiblemente a mediados del mismo. Se llevará a cabo en una sesión específica en la que se debatirá acerca del desarrollo de las



clases, tratando de buscar valoraciones acerca de cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, búsqueda de posibles soluciones a problemas que se puedan presentar, detección de posibles problemas de adquisición de los contenidos. Se trata, en cualquier caso, no de juzgar a profesor o alumnos, sino de tratar de encontrar, de manera colegiada, el camino adecuado que facilite a nuestros alumnos la adquisición de los contenidos.

Además, de acuerdo con el Currículo oficial, se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se **califican** mediante escalas de valoración, porcentajes o rúbricas, siempre de manera clara, sencilla y explícita, atendiendo a las indicaciones en el Currículo oficial.

En las siguientes tablas, se muestran unas rúbricas básicas, que podrán ser modificadas o ampliadas por el profesorado del Departamento, en función de la realidad de cada grupo. En ellas se muestran los diferentes estándares de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos, así como una columna de valoración de 0 a 3 puntos, siguiendo la siguiente leyenda:

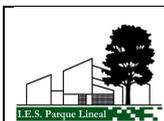
3	Excelente
2	Satisfactorio
1	En proceso
0	No logrado

Se podrán utilizar de manera similar, si el profesorado lo considera adecuado, de rúbricas gráficas, utilizando símbolos de fácil identificación y valoración intuitiva, como por ejemplo puedan ser:

	No logrado / Mal
	En proceso / Regular
	Superado / Bien

Se exponen a continuación, las rúbricas básicas que podrán ser utilizadas para la evaluación de estándares de aprendizaje evaluables:

BLOQUE 1: RECURSOS ENERGÉTICOS	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Resuelve problemas de conversión de energías y cálculo de trabajo, potencias y rendimientos empleando las unidades adecuadas	
1.2. Describe las diferentes fuentes de energía relacionándolas con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad	
1.3. Dibuja diagramas de bloques de diferentes tipos de centrales de producción de energía explicando cada uno de sus bloques consecutivos y relacionándolos entre sí	



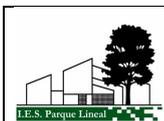
2.1. Explica las ventajas que supone desde el punto de vista del consumo que un edificio esté certificado energéticamente	
2.2. Analiza y calcula las facturas de los distintos consumos energéticos en una vivienda utilizando una hoja de cálculo	
2.3. Elabora planes de reducción de costes de consumo energético en viviendas, identificando aquellos puntos donde el consumo pueda ser reducido	
2.4. Investiga recursos en la red o programas informáticos que ayuden a reducir los costes de consumo energético en la vivienda	

BLOQUE 2: MÁQUINAS Y SISTEMAS

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Describe la función de los elementos que constituyen una máquina dada, explicando de forma clara y con el vocabulario técnico adecuado su contribución al conjunto	
1.2. Desmonta máquinas de uso común realizando un análisis mecánico de las mismas	
1.3. Explica la conversión de movimientos que tiene lugar en máquinas	
1.4. Calcula las magnitudes mecánicas más características de una máquina	
1.5. Reconoce los distintos elementos auxiliares de una máquina y justifica su funcionamiento	
1.6. Diseña mediante programas de simulación el sistema mecánico que solucione un problema técnico real	
2.1. Monta, simula y comprueba circuitos eléctricos y electrónicos reales en el aula-taller	
2.2. Analiza y compara las características técnicas de diferentes modelos de electrodomésticos utilizando catálogos de fabricantes como documentación	
2.3. Identifica todos los componentes de un sistema neumático, ya sea en visión directa, en simulador informático o en esquema sobre papel	
2.4. Interpreta y valora los resultados obtenidos de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos.	
3.1. Calcula los parámetros eléctricos de un circuito eléctrico de una o más mallas, a partir de un esquema dado aplicando las leyes de Kirchoff	
3.2. Diseña circuitos eléctricos utilizando programas de simulación	
3.3. Diseña circuitos neumáticos utilizando programas de simulación	

BLOQUE 3: PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Realiza programas capaces de resolver problemas sencillos, realizando el diagrama de flujo correspondiente	
1.2. Desarrolla programas utilizando diferentes tipos de variables, bucles y sentencias condicionales	
1.3. Elabora un programa informático estructurado que resuelva un problema relacionado con la robótica	
2.1. Comprende y utiliza sensores y actuadores utilizados habitualmente en un robot	
2.2. Diseña y construye un robot con los actuadores y sensores adecuados para que su funcionamiento solucione un problema planteado	
2.3. Participa como integrante de un equipo de trabajo de forma activa, en el diseño y montaje de un robot	

**BLOQUE 4: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LOS MATERIALES**

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Establece la relación que existe entre la estructura interna de los materiales y sus propiedades	
1.2. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna	
1.3. Reconoce las propiedades de los materiales y sus aplicaciones tecnológicas	
2.1. Describe apoyándose en la información que te pueda proporcionar internet algún material nuevo o novedosos que se utilice para la obtención de nuevos productos tecnológicos	

BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Explica las principales técnicas utilizadas en el proceso de fabricación de un producto dado	
1.2. Conoce el impacto medioambiental que pueden producir las técnicas de producción utilizadas y propone alternativas para reducir dicho impacto	
2.1. Identifica las máquinas y las herramientas utilizadas en los procedimientos de fabricación	
2.2. Realiza prácticas de procedimientos de fabricación con las máquinas-herramientas disponibles en el aula-taller teniendo en cuenta las principales condiciones de seguridad tanto desde el punto de vista del espacio como de la seguridad personal	
3.1. Describe las fases del proceso de fabricación en impresión 3D	
3.2. Reconoce los diferentes tipos de impresión 3D y su aplicación a la industria	
3.3. Construye una pieza sencilla con la impresora 3D, diseñándola o utilizando repositorios de piezas imprimibles en internet	

BLOQUE 6: PRODUCTOS TECNOLÓGICOS: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Diseña la propuesta de un nuevo producto tomando como base una idea dada, explicando el objetivo de cada una de las etapas significativas necesarias para lanzar el producto al mercado	
2.1. Analiza la influencia en la sociedad de la introducción de nuevos productos tecnológicos	
3.1. Desarrolla el esquema de un sistema de gestión de la calidad y/o posible modelo de excelencia, razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados, con el apoyo de un soporte informático	
3.2. Valora de forma crítica la implantación de un modelo de excelencia o de un sistema de gestión de la calidad en el diseño, producción y comercialización de productos	

El **instrumento de evaluación** es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

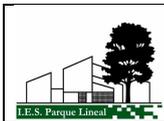
Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos **instrumentos de evaluación**, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica		Tec. Ind. I 1º BACH.
		LOMCE	Página 25 de 51	

estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Algunos de los instrumentos aplicables al proceso de evaluación del aprendizaje son los siguientes:

- **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.** Utilizadas en situaciones espontáneas de aula y permiten evaluar procedimientos y actitudes.
 - a) Registro anecdótico.
 - b) Listas de control.
 - c) Escalas de observación.
 - d) Diario de clase
- **REVISIÓN DE TAREAS.** Fundamentalmente utilizadas para evaluar procedimientos.
 - e) Análisis del cuaderno de clase.
 - f) Análisis de producciones (actividades, tareas, trabajos, etc.).
- **PRUEBAS ESPECÍFICAS.** Apropriadas para evaluar conceptos y procedimientos. Existe una gran variedad de ellas por lo que conviene utilizar las más adecuadas a las capacidades del alumnado. Las pruebas o exámenes (escritas u orales) propuestos tendrán en cuenta en todo caso los estándares de aprendizaje evaluables, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un **nivel de logro**.
 - g) **Pruebas de composición o desarrollo.** Se plantean para que el alumnado seleccione, organice y exprese ideas esenciales de los temas aprendidos. Permiten evaluar diversas competencias al recoger la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad reflexivas, etc.
 - h) **Pruebas objetivas.** Breves en su enunciado y en las respuesta demandada mediante distintos tipos de cuestiones:
 - De respuesta corta.
 - De texto incompleto.
 - De emparejamiento.
 - De opción múltiple.
 - De verdadero o falso.
- **ENTREVISTAS.** Proporcionan información personalizada difícilmente obtenible con otros instrumentos. Los cuestionarios deben usarse de forma complementaria a otros instrumentos.
- **AUTOEVALUACIÓN.** Permite al alumnado reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.



- **COEVALUACIÓN.** Se valora el desempeño de un alumno a través de su propio compañero o del mismo junto con el profesor. Permite al alumnado comprender los mecanismos de la evaluación, sus fines y sus dificultades y le hace partícipe del proceso evaluador. Facilita la reflexión personal y el juicio crítico del trabajo de sus compañeros.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación** es la expresión **codificada**, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje en cuanto sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para el profesor y para el alumno por informar objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje, en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello permiten al profesorado informar de **forma directa** cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación.

En lo demás, los criterios de calificación cumplen una función administrativa, si bien determinante para el currículo del alumno, pues son la base de las decisiones de promoción y titulación o de selección del alumno, entre otras.

La calificación debe responder a **criterios objetivos**, que permitan al profesorado informar de forma directa cuáles son las circunstancias que determinan ese resultado. Los criterios objetivos que sirven de referente en la valoración del proceso de aprendizaje en la materia son los criterios de evaluación.

La valoración de los aprendizajes del alumnado o calificación del proceso de aprendizaje, se realizará mediante la utilización de **escalas cuantitativas y/o cualitativas** que asignan un valor (numérico o no) al grado de consecución de los objetivos y corresponden a las indicadas por la normativa educativa.

En todo caso la calificación del aprendizaje se realizará atendiendo al logro de las capacidades y la adquisición de las competencias vinculadas a los criterios de evaluación mediante los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

CALIFICACIÓN DE CADA UNIDAD:

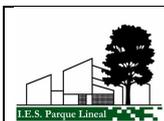
La calificación de cada Unidad se realizará en función de las rúbricas básicas presentadas más arriba. A la vista de las diferentes puntuaciones en cada uno de los distintos estándares de aprendizaje evaluables, se procederá a calificar la Unidad con una calificación de entre 0 y 10 puntos.

Se supera la Unidad si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El alumno obtiene la puntuación de **Satisfactorio-2** en al menos, la mitad de los estándares de aprendizaje evaluables.
- La puntuación obtenida en la rúbrica de cada bloque de contenidos/unidad es, al menos, la mitad de la suma máxima que se pueda alcanzar en esa rúbrica.

Si se ha considerado superada la Unidad, se calculará la calificación de la misma según el siguiente peso de cada uno de los procedimientos de evaluación empleados:

- Exámenes y pruebas objetivas: 80%



- Notas de clase y observación del día a día: 10%
- Trabajos individuales y/o grupales: 10%

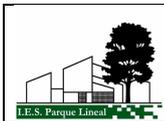
CALIFICACIÓN DEL CURSO:

La calificación final del curso se establecerá siguiendo el peso que se otorga a cada una de las Unidades Didácticas, según la tabla siguiente:

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL CURSO
6	16	El mercado y el diseño de productos	5%
6	17	Fabricación y comercialización de productos	5%
1	1	La energía y su transformación	5%
1	2	Energías no renovables	5%
1	3	Energías renovables	5%
1	4	La energía en nuestro entorno	5%
4	5	Los materiales y sus propiedades	5%
4	6	Metales ferrosos	10%
4	7	Metales no ferrosos	5%
4	8	Plásticos, fibras textiles y otros materiales	5%
2	9	Elementos mecánicos transmisores de movimiento	5%
2	10	Elementos mecánicos transformadores del movimiento y de unión	5%
2	11	Elementos mecánicos auxiliares	5%
2	12	Circuitos eléctricos de corriente continua	10%
2	13	El circuito neumático y oleohidráulico	5%
5	14	Conformación de piezas sin arranque de viruta	5%
5	15	Fabricación de piezas por arranque de viruta y otros procedimientos	5%
3	18	Programación y robótica	5%

De esta manera, y atendiendo a la distribución trimestral que se ha planificado, el valor del peso de la calificación de cada evaluación sobre el total del curso, es el siguiente:

1ª Evaluación	30%
2ª Evaluación	35%
3ª Evaluación	35%



7. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a las circunstancias particulares e individuales del aprendizaje.

7.1. RECUPERACIÓN ORDINARIA DE LA MATERIA

Al término de cada evaluación, se dará a cada alumno que no haya superado la materia la siguiente información:

- Unidades que debe recuperar
- Actividades propuestas que debe realizar por cada Unidad. Se incluyen en este apartado aquellas actividades de refuerzo que se puedan planificar para poder superar la Unidad
- Fecha de realización de la prueba objetiva correspondiente

7.2. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA (JUNIO) DE LA MATERIA NO SUPERADA

El alumno deberá recuperar la materia mediante la realización de **uno o varios exámenes que incluyan la totalidad de los estándares de aprendizaje no superados a lo largo del curso**. Se podrá solicitar además, como complemento, la realización obligatoria de algunas **actividades prácticas o trabajos** a realizar por el alumno con objeto de consolidar conocimientos.

7.3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

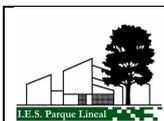
A lo largo del curso, de manera trimestral, se recogerán y valorarán las actividades correspondientes al reparto de Unidades que se establezca para cada trimestre, y se realizará una prueba objetiva referida a **contenidos mínimos** acerca de dichas Unidades.

El alumno superará la materia aplicando los porcentajes por Unidades referidos con anterioridad en el apartado **6.4**.

El profesorado responsable de la evaluación de alumnos con la materia pendiente del curso anterior será el que designe el Departamento al inicio de curso, en la primera Reunión de Departamento de reparto de grupos y responsabilidades.

Se podrá ofrecer a aquellos alumnos con la materia pendiente que sigan la evaluación ordinaria que el grupo-clase correspondiente en el que se imparta la materia, realizando tantas pruebas de evaluación como se planifiquen en el curso.

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

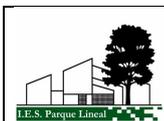


El Currículo de Castilla-La Mancha establece para el profesorado la obligación de evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente mediante **indicadores de logro** recogidos en las Programaciones didácticas.

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes indicadores de logro:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Emplea materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.
- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores:



- a) Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- b) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- c) Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
- d) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- e) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- f) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- g) Pertinencia de los criterios de calificación.
- h) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- i) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- j) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- k) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia

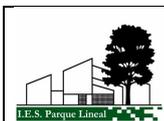
9. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar **integrada** con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los **niveles de desempeño de las competencias** se podrán medir a través de **indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación (entre otros instrumentos de evaluación utilizables).

*Las **rúbricas, escalas o matrices de valoración**, son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea mediante criterios o indicadores acompañados de su correspondiente escala de valoración, que representan varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, de valorar su ejecución y de facilitar la necesaria retroalimentación (Andrade, 2005; Mertler, 2001, a través de Fernandez, A., Revista de Docencia Universitaria Vol.8, n.1, 2010, modificado).*

Los anteriores indicadores de logro incluyen rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tienen en cuenta el principio de atención a la diversidad. Para ello, se establecerán las medidas necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del **alumnado con discapacidad** se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.



Se ha expuesto con anterioridad la manera de evaluar utilizando las diferentes rúbricas de valoración, con objeto de valorar los diferentes estándares de aprendizaje evaluables, dentro del **apartado 6.2**. En esas tablas, aparecen, para cada bloque de contenidos y criterio de evaluación, las competencias clave relacionadas. Asimismo, se expusieron en el **apartado 4.2** las competencias contextualizadas, relacionando los objetivos generales de etapa seleccionados para la materia, con las competencias clave.

Relacionando estos dos epígrafes, podemos valorar como a través del desarrollo de los diferentes bloques de contenido, se trabaja y se participa en la adquisición tanto de los objetivos generales de etapa, como de las competencias clave.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

La **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados(RD 1105/2014).

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las **competencias** del alumnado:

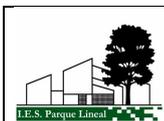
- Incorporar las **tareas** como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.
- Integrar el **currículo no formal**, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

10.1. ORIENTACIONES PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE PERMITAN TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, *todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una **planificación rigurosa** de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.*

*Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es **óptimo** para alcanzar las metas propuestas y en función de los **condicionantes** en los que tiene lugar la enseñanza.*

*La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos **condicionantes** con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.*



Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del **desarrollo competencial** en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de **tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario **secuenciar** la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, **activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la **curiosidad** y la **necesidad** por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de **ayudas** para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

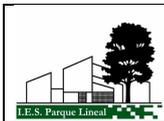
Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la **participación** e **implicación** del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes son, entre otros:

- El aprendizaje por proyectos.
- Los centros de interés.
- El estudio de casos.
- El aprendizaje basado en problemas.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico.



Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

*Asimismo, resulta recomendable el uso del **portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.*

*La **selección y uso de materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.*

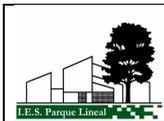
*Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación** entre los docentes sobre las **estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen**. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.*

10.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA

La metodología de la materia estará orientada a que se adquieran los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica, para aplicarlos al análisis de objetos tecnológicos cercanos, a su manipulación, a su transformación y a la emulación del proceso de resolución de problemas.

La metodología que vamos a poner en juego a lo largo de este curso se asienta en los siguientes principios:

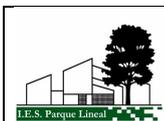
- **Motivación:** al alumno hay que atraerle mediante contenidos, métodos y propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender.
- **Interacción omnidireccional en el espacio-aula:**
 - Profesor-alumno: el docente establecerá una “conversación” permanente con el alumno, quien se ve interpelado a establecer conexiones con ideas previas o con otros conceptos, y ve facilitado su aprendizaje a través de un diálogo vivo y enriquecedor.
 - Alumno-alumno: el trabajo colaborativo, los debates y la interacción “entre pares” son fuente de enriquecimiento y aprendizaje, e introducen una dinámica en el aula que trasciende unas metodologías pasivas que no desarrollan las competencias.



- Alumno consigo mismo: auto interrogándose y reflexionando sobre su propio aprendizaje, el alumno es consciente de su papel y lo adopta de manera activa.
- **Equilibrio entre conocimientos y procedimientos:** el conocimiento no se aprende al margen de su uso, como tampoco se adquieren destrezas en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo. Así, conjugamos el trabajo de los conocimientos con la amplitud y rigor necesarios, por un lado, con aspectos básicos para una actividad tecnológica como las herramientas o las habilidades y destrezas; entre ellas, la elaboración de documentos de texto, presentaciones electrónicas o producciones audiovisuales, que pueden ser utilizadas para la presentación y documentación de proyectos o presentación de informes relacionados con contenidos de otros bloques. La materia incluye contenidos que pretenden fomentar en el alumnado el uso competente de software, como procesadores de texto, herramientas de presentaciones y hojas de cálculo. Estas herramientas informáticas pueden ser utilizadas conjuntamente con otros contenidos de la materia, con la finalidad de facilitar el aprendizaje. Por ejemplo, la utilización de la hoja de cálculo para la confección de presupuestos o para comprender la relación entre las diferentes magnitudes eléctricas, la utilización de un programa de presentaciones para la descripción de las propiedades de los materiales, el uso de un procesador de textos para la elaboración de parte de la documentación técnica de un proyecto, etc.
- **Aprendizaje activo y colaborativo:** la adquisición y aplicación de conocimientos en situaciones y contextos reales es una manera óptima de fomentar la participación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Una metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- **Integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** nuestra metodología incorpora lo digital, ya que no podemos obviar ni el componente de motivación que aportan las TIC al alumno ni su potencial didáctico. Así, contemplamos actividades interactivas así como trabajo basado en enlaces web, vídeos, animaciones y simulaciones.
- **Atención a la diversidad:** en nuestra metodología, la clave es garantizar el avance seguro, el logro paso a paso. Evitando lagunas conceptuales, competencias insuficientemente trabajadas y, en definitiva, frustraciones por no alcanzar cada alumno, dentro de los principios de atención individualizada y educación inclusiva, todo aquello de que es capaz.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad tenderán a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.



En caso de ser necesario, se desarrollará, para cada unidad, un conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses del alumnado.

Se podrán aplicar las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- **Actividades de ampliación:** el profesor dispone una batería de actividades de ampliación por unidad en formato imprimible y editable para poder administrar su entrega en función de los criterios que considere adecuados y de las necesidades identificadas. En el caso de la ampliación, estas necesidades serán típicamente las de aquellos alumnos cuyas capacidades, intereses o motivaciones sean mayores que las del grupo.
- **Metodología inclusiva:** como se ha explicado anteriormente, nuestra metodología didáctica tiene como uno de sus ejes principales el objetivo de no dejar a nadie atrás. Esto significa introducir en el aula una dinámica en la cual el alumno se sienta cómodo, comprometido con su proceso de aprendizaje, motivado; no descolgado, desinteresado o ajeno. El aprendizaje por tareas y proyectos, activo y colaborativo, por el que apostamos, así como la integración de las TIC, desempeñan un papel clave a la hora de lograr esto.

12. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

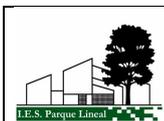
12.1. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

LIBRO DE TEXTO			
Titulo	Autores	Editorial	Fecha de implantación
Tecnología Industrial I	Francisco Silva	McGraw-Hill	

LIBROS RECOMENDADOS			
Titulo	Autores	Editorial	Fecha de implantación

12.2. RECURSOS MATERIALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Herramientas, materiales y recursos propios del Departamento.	Aula-Taller de Tecnología	



12.3. RECURSOS AUDIOVISUALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Vídeos y material multimedia propios del profesorado o extraídos de internet		

12.4. RECURSOS INFORMÁTICOS

Denominación	Ubicación	Observaciones
Aulas Althia	En el propio Instituto	Se reservarán con la suficiente antelación
Armarios de Notebooks	En el propio Instituto	

12.5. RECURSOS DEL ENTORNO

Denominación	Ubicación	Observaciones
Instalaciones comunes del Centro	Instalaciones comunes del Centro	

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia establecidos en el Currículo de Castilla-La Mancha en contextos no formales.

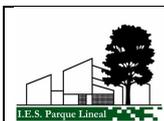
Favorecen el proceso de adquisición de las competencias clave fueran del ámbito académico pero en relación con los aprendizajes realizados en el mismo. Permiten aplicar lo aprendido en situaciones reales de la vida cotidiana y contribuyen positivamente al proceso de socialización y madurez personal.

Para el curso académico 2015-2016, el Departamento no ha propuesto ninguna actividad complementaria o extracurricular en relación con esta materia.

14. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA ESCENARIO SEMIPRESENCIAL

Tras celebrarse un Claustro y una Comisión de Coordinación Pedagógica a principios de septiembre de 2020, se decide a nivel de Centro afrontar una posible situación de semipresencialidad de la siguiente manera:

- Los alumnos vendrán a clase por mitades de grupos de tal manera que una mitad vendrá lunes, miércoles y viernes y la otra mitad martes y jueves. Este orden se invertirá cada semana para que todos los alumnos tengan el mismo número de clases presenciales y no presenciales.



- Los profesores impartirán clase en el aula de manera directa a los alumnos allí presentes pero, a su vez, y ayudados de una cámara que mostrará la pizarra y al propio profesor, podrá llegar hasta todos los alumnos que se encuentren en casa. Dichos alumnos podrán interactuar con el profesor en todo momento a través de sus dispositivos digitales.
- Se impartirán todos los contenidos, de la misma manera que se haría si la situación fuese de presencialidad.

Como conclusión, se decide no modificar la secuenciación y cantidad de contenidos que, para cada materia, vienen reflejados en las correspondientes programaciones ordinarias (presenciales). Se considera un método perfectamente viable para conseguir alcanzar los mismos objetivos didácticos que en una situación presencial.

15. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA ESCENARIO NO PRESENCIAL

En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza no presencial, no se deben basar de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que habrá que procurar acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje.

Quedarán previstos en las programaciones didácticas y deberán ser difundidos a la comunidad educativa los acuerdos establecidos en el Plan de Contingencia sobre los elementos que se muestran en los siguientes puntos

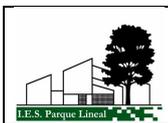
15.1. PUNTO DE PARTIDA: CONTENIDOS DE NIVELES ANTERIORES A REFORZAR DERIVADOS DE LA PANDEMIA

Al ser Tecnología Industrial I de 1º de BTO una asignatura nueva para muchos alumnos que no han estudiado Tecnología en 4º, no tiene conexión directa con ninguna materia obligatoria en la ESO. Por todo lo anterior, se comenzará la impartición de contenidos de la misma manera que se haría en una situación ordinaria de presencialidad.

15.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características. Se planificará la misma de manera adaptada a cada escenario de aprendizaje contando con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación. Se preverá en los correspondientes planes de trabajo individualizados adaptación de estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.

15.3. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON FAMILIAS



La comunicación e información a las familias se realizará a través de la plataforma EducamosCLM, módulo “Seguimiento Educativo”.

15.4. RECURSOS EDUCATIVOS, HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS A UTILIZAR

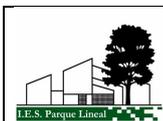
En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza no presencial, no se deben basar de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que habrá que procurar acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje. Para ello se impartirán clases online a través de la plataforma EducamosCLM. Sin embargo, en una situación de confinamiento no se considera recomendable reproducir los horarios presenciales en el modelo no presencial. Es por ello por lo que el profesorado, partiendo de las circunstancias particulares del alumnado de cada grupo y de la naturaleza de la materia, determinará la cuantía y temporalización de las clases con el fin de obtener un máximo rendimiento del alumnado.

La plataforma EducamosCLM se utilizará también para cualquier intercambio de recursos didácticos e información de distinta naturaleza con el alumnado.

Por otro lado, el uso de la plataforma EducamosCLM será la herramienta que va a facilitar el trabajo en grupo, para contribuir a la motivación en el aprendizaje de alumnado. Así mismo, facilitará el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. De este modo, se contribuye al refuerzo de las competencias adquiridas.

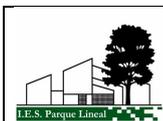
15.5. CONTENIDOS BÁSICOS E IMPRESCINDIBLES PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO ESCOLAR

Un escenario de educación no presencial viene derivado de un estado de confinamiento de la comunidad educativa. Dicha situación conlleva en el alumnado una bajada en su rendimiento, por lo que se considera razonable la modificación de lo programado en caso de educación presencial. Algunos contenidos también se descartan por ser inviábiles en situación no presencial, especialmente aquellos eminentemente prácticos relacionados con actividades en el aula-taller de Tecnología. De este modo, se contemplan en el siguiente cuadro - resumen los estándares de aprendizaje evaluables básicos e imprescindibles que sería necesario adquirir para la progresión y superación del curso escolar (SE PRESENTAN SOMBREADOS EN ROJO).



BLOQUE 1: RECURSOS ENERGÉTICOS			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Energía: Definición, unidades, formas de manifestación • Fuentes de energía: renovables y no renovables • Tipos de centrales de producción de energías • Consumo de energía en viviendas. Instalaciones características • Medidas de ahorro energético • Certificado de eficiencia energética 	1. Analizar la importancia que los recursos energéticos tienen en la sociedad actual, describiendo las formas de producción de cada una de ellas, así como sus debilidades y fortalezas en el desarrollo de una sociedad sostenible	1.1. Resuelve problemas de conversión de energías y cálculo de trabajo, potencias y rendimientos empleando las unidades adecuadas 1.2. Describe las diferentes fuentes de energía relacionándolas con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad 1.3. Dibuja diagramas de bloques de diferentes tipos de centrales de producción de energía explicando cada uno de sus bloques consecutivos y relacionándolos entre sí	CMCCT CD CCL CAA
	2. Realizar propuestas de reducción de consumo energético para viviendas o locales, con la ayuda de programas informáticos, y la información de consumo de los mismos.	2.1. Explica las ventajas que supone desde el punto de vista del consumo que un edificio esté certificado energéticamente 2.2. Analiza y calcula las facturas de los distintos consumos energéticos en una vivienda utilizando una hoja de cálculo 2.3. Elabora planes de reducción de costes de consumo energético en viviendas, identificando aquellos puntos donde el consumo pueda ser reducido 2.4. Investiga recursos en la red o programas informáticos que ayuden a reducir los costes de consumo energético en la vivienda	CMCCT CSC CD CAA CCEC

BLOQUE 2: MÁQUINAS Y SISTEMAS			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos transmisores del movimiento. • Elementos transformadores del movimiento. • Elementos auxiliares del movimiento. • Magnitudes mecánicas básicas. • Elementos que forman un circuito eléctrico de corriente continua. Simbología. Tipos de señales eléctricas. • Magnitudes eléctricas básicas. Leyes fundamentales. Potencia y energía eléctrica. • Componentes electrónicos básicos. • Montaje de circuitos eléctricos-electrónicos. • Aparatos de medida. Cálculo de magnitudes 	1. Analizar los bloques constitutivos de sistemas y/o máquinas, interpretando su interrelación y describiendo los principales elementos que los componen, utilizando el vocabulario relacionado con el tema.	1.1. Describe la función de los elementos que constituyen una máquina dada, explicando de forma clara y con el vocabulario técnico adecuado su contribución al conjunto 1.2. Desmonta máquinas de uso común realizando un análisis mecánico de las mismas 1.3. Explica la conversión de movimientos que tiene lugar en máquinas 1.4. Calcula las magnitudes mecánicas más características de una máquina 1.5. Reconoce los distintos elementos auxiliares de una máquina y justifica su funcionamiento 1.6. Diseña mediante programas de simulación el sistema mecánico que solucione un problema técnico real	CMCCT CD CCL CAA
	2. Verificar el funcionamiento de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos e hidráulicos, analizando sus características técnicas, interpretando sus esquemas, utilizando los aparatos y	2.1. Monta, simula y comprueba circuitos eléctricos y electrónicos reales en el aula-taller 2.2. Analiza y compara las características técnicas de diferentes modelos de electrodomésticos utilizando catálogos de fabricantes como documentación	CMCCT CSC CCL CD CAA CCEC



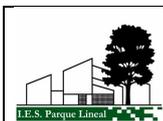
<p>eléctricas en un circuito eléctrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Características de los fluidos. Magnitudes básicas y unidades empleadas. Elementos de un circuito neumático e hidráulico; elementos de producción, elementos de distribución y actuadores. Simbología. Diseño y montaje de circuitos neumáticos e hidráulicos. 	<p>equipos de medida adecuados, interpretando y valorando los resultados obtenidos apoyándose en el montaje o simulación física de los mismos.</p>	<p>2.3. Identifica todos los componentes de un sistema neumático, ya sea en visión directa, en simulador informático o en esquema sobre papel</p>	
		<p>2.4. Interpreta y valora los resultados obtenidos de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos.</p>	
	<p>3. Realizar esquemas de circuitos que dan solución a problemas técnicos mediante circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos con ayuda de simuladores informáticos y calcular los parámetros característicos de los mismos.</p>	<p>3.1. Calcula los parámetros eléctricos de un circuito eléctrico de una o más mallas, a partir de un esquema dado aplicando las leyes de Kirchoff</p>	<p>CMCCT CCL CD</p>
		<p>3.2. Diseña circuitos eléctricos utilizando programas de simulación</p>	
		<p>3.3. Diseña circuitos neumáticos utilizando programas de simulación</p>	

BLOQUE 3: PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> Software de programación. Diagramas de flujo y simbología. Tipos de variables. Operadores. Programación estructurada. Bucles, contadores y sentencias condicionales. Señales digitales y analógicas. Sensores analógicos. Actuadores: tipos de motores, características y aplicaciones reales. Programación de una plataforma de hardware libre o privativo para que controle el funcionamiento de un robot. 	<p>1. Adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para elaborar programas informáticos estructurados, utilizando recursos de programación tales como: variables de diferentes tipos, bucles, sentencias condicionales y funciones de programación.</p>	<p>1.1. Realiza programas capaces de resolver problemas sencillos, realizando el diagrama de flujo correspondiente</p>	<p>CMCCT CD CCL CAA</p>
		<p>1.2. Desarrolla programas utilizando diferentes tipos de variables, bucles y sentencias condicionales</p>	
		<p>1.3. Elabora un programa informático estructurado que resuelva un problema relacionado con la robótica</p>	
	<p>2. Diseñar y construir robots con los actuadores y sensores adecuados cuyo funcionamiento solucione un problema planteado.</p>	<p>2.1. Comprende y utiliza sensores y actuadores utilizados habitualmente en un robot</p>	<p>CMCCT CD CAA CCEC CSC</p>
		<p>2.2. Diseña y construye un robot con los actuadores y sensores adecuados para que su funcionamiento solucione un problema planteado</p>	
		<p>2.3. Participa como integrante de un equipo de trabajo de forma activa, en el diseño y montaje de un robot</p>	

BLOQUE 4: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LOS MATERIALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> Estructura interna de los materiales: metálicos, plásticos, vítreos y cerámicos. Propiedades de los materiales: físicas, químicas, mecánicas y otras. 	<p>1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir</p>	<p>1.1. Establece la relación que existe entre la estructura interna de los materiales y sus propiedades</p>	<p>CMCCT CSC CCL CAA</p>
		<p>1.2. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna</p>	
		<p>1.3. Reconoce las propiedades de los materiales y sus aplicaciones tecnológicas</p>	



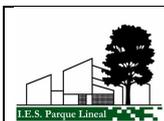
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de última generación y materiales inteligentes. Aplicación en diferentes sectores. 	<p>2. Relacionar productos tecnológicos actuales/novedosos con los materiales que posibilitan su producción asociando las características de éstos con los productos fabricados, utilizando ejemplos concretos y analizando el impacto social producido en los países productores.</p>	<p>2.1. Describe apoyándose en la información que te pueda proporcionar internet algún material nuevo o novedosos que se utilice para la obtención de nuevos productos tecnológicos</p>	<p>CMCCT CD CAA CSC</p>
---	--	---	-------------------------------------

BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas utilizadas en los procesos de fabricación. Máquinas herramientas. • Nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de fabricación. Impresión 3D. • Impacto medioambiental y condiciones de seguridad en los procesos de fabricación. 	<p>1. Describir las técnicas utilizadas en los procesos de fabricación tipo, así como el impacto medioambiental que puede producir</p> <p>2. Identificar las máquinas y herramientas utilizadas, así como las condiciones de seguridad propias de cada una de ellas, apoyándose en la información proporcionada en las webs de los fabricantes</p> <p>3. Conocer las diferentes técnicas de fabricación en impresión 3D</p>	<p>1.1. Explica las principales técnicas utilizadas en el proceso de fabricación de un producto dado</p> <p>1.2. Conoce el impacto medioambiental que pueden producir las técnicas de producción utilizadas y propone alternativas para reducir dicho impacto</p> <p>2.1. Identifica las máquinas y las herramientas utilizadas en los procedimientos de fabricación</p> <p>2.2. Realiza prácticas de procedimientos de fabricación con las máquinas-herramientas disponibles en el aula-taller teniendo en cuenta las principales condiciones de seguridad tanto desde el punto de vista del espacio como de la seguridad personal</p> <p>3.1. Describe las fases del proceso de fabricación en impresión 3D</p> <p>3.2. Reconoce los diferentes tipos de impresión 3D y su aplicación a la industria</p> <p>3.3. Construye una pieza sencilla con la impresora 3D, diseñándola o utilizando repositorios de piezas imprimibles en internet</p>	<p>CMCCT CSC CAA</p> <p>CMCCT CAA</p> <p>CMCCT CD CAA</p>

BLOQUE 6: PRODUCTOS TECNOLÓGICOS: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y producción de un producto tecnológico: etapas. • Vida útil de un producto. Obsolescencia programada. • Sistema de gestión de la calidad. • Modelo de excelencia. 	<p>1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas</p> <p>2. Investiga la influencia de un producto tecnológico en la sociedad y propone mejoras tanto desde el punto de vista</p>	<p>1.1. Diseña la propuesta de un nuevo producto tomando como base una idea dada, explicando el objetivo de cada una de las etapas significativas necesarias para lanzar el producto al mercado</p> <p>2.1. Analiza la influencia en la sociedad de la introducción de nuevos productos tecnológicos</p>	<p>CMCCT CCL CAA CSC</p> <p>CMCCT CSC CAA</p>



	de su utilidad como de su posible impacto social		
	3. Explica las diferencias y similitudes entre un modelo de excelencia y un sistema de gestión de la calidad, identificando los principales factores que intervienen, valorando críticamente la repercusión que su implantación puede tener sobre los productos desarrollados y exponiéndolo de forma oral con el soporte de una presentación	3.1. Desarrolla el esquema de un sistema de gestión de la calidad y/o posible modelo de excelencia, razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados, con el apoyo de un soporte informático	CMCCT CCL CD CAA
		3.2. Valora de forma crítica la implantación de un modelo de excelencia o de un sistema de gestión de la calidad en el diseño, producción y comercialización de productos	

15.6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Las anteriores tablas recogen las relaciones entre los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables propuestas por el currículo de Castilla-La Mancha para esta materia, habiéndose prescindido de aquellos contenidos que se consideran no esenciales para poder superar la materia. Asimismo, tal y como indica el currículo oficial, han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado. Estas relaciones se incluyen de la misma manera en las anteriores tablas.

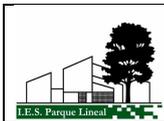
Resulta conveniente ajustar los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados

15.6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de **objetividad** (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas), **confiabilidad** (los resultados obtenidos son fiables) y **validez** (se recogen evidencias de lo que se propone medir).

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.



Los procedimientos de evaluación que se podrán realizar para la evaluación de esta materia serán los siguientes:

- Exámenes y pruebas objetivas, en las que se incluirán elementos que nos permitan valorar y evaluar los diferentes estándares de evaluación evaluables reflejados en las tablas mostradas anteriormente, para cada Unidad Didáctica.
- Realización de tareas, tanto en clase como en casa. En estas tareas se procurará incluir suficientes elementos que permitan a los alumnos practicar y adquirir los distintos contenidos de la materia.
- Realización de trabajos prácticos o proyectos, en función de las diferentes Unidades Didácticas, que permitan adquirir y desarrollar las distintas técnicas prácticas embebidas en la materia.
- Valoración del material propio de trabajo del alumno, que incluirá revisión de cuadernos y/o trabajos, limpieza y orden de los mismos, inclusión de todos los contenidos, inclusión de notas personales o apuntes propios.

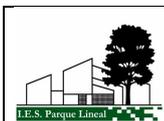
El Currículo oficial señala que la **práctica docente** empleará diferentes procedimientos de evaluación con el fin de lograr la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Entre ellos podrán utilizarse los siguientes:

- *La observación sistemática del trabajo de los alumnos.*
- *Las pruebas orales y escritas.*
- *El portfolio.*
- *Los protocolos de registro.*
- *Los trabajos de clase.*

También el **alumnado** será partícipe de su propio proceso de evaluación. *Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos de evaluación incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros:*

- **La autoevaluación.** *Valoración autónoma, reflexiva y sistemática de su aprendizaje por parte del alumno.*
- **La evaluación entre iguales.** *Valoración reflexiva y autónoma del aprendizaje del alumno realizada por un compañero.*
- **La coevaluación.** *Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje realizada entre el alumno y el profesor.*

La **autoevaluación** se trabajará haciendo que el alumno incluya en su cuaderno, al término de cada Unidad Didáctica, a modo que resumen y conclusión, una valoración personal que incluya los siguientes elementos:



- Dificultad de los contenidos desarrollados en la Unidad.
- Valoración personal acerca del grado de adquisición de los contenidos por parte del alumno.
- Valoración personal acerca del grado de interés que el alumno ha tenido con respecto a la Unidad.
- Reflexión personal acerca de la utilidad presente o futura que el alumno considera que pueden tener los contenidos desarrollados en la Unidad, así como su posible relación con su estilo de vida actual.
- Valoración personal acerca del trabajo personal desarrollado por el alumno, tanto en implicación en la tarea, así como en esfuerzo personal de estudio y trabajo en clase y en casa.

Para facilitar la tarea de los alumnos, podrán cuantificar cada uno de estos elementos a través de escalas de valoración de entre 1 y 3 puntos (Bajo – Medio – Alto).

La **evaluación entre iguales** podrá ser desarrollada durante el desarrollo de los distintos Proyectos prácticos que podrán ser llevados a cabo durante el desarrollo de ciertas Unidades Didácticas. Al trabajar en grupo, se pedirá a cada alumno un breve informe de evaluación del trabajo, interés y esfuerzo de cada uno de sus compañeros, así como del grupo en general.

La **coevaluación** se llevará a cabo al menos una vez por trimestre, y preferiblemente a mediados del mismo. Se llevará a cabo en una sesión específica en la que se debatirá acerca del desarrollo de las clases, tratando de buscar valoraciones acerca de cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, búsqueda de posibles soluciones a problemas que se puedan presentar, detección de posibles problemas de adquisición de los contenidos. Se trata, en cualquier caso, no de juzgar a profesor o alumnos, sino de tratar de encontrar, de manera colegiada, el camino adecuado que facilite a nuestros alumnos la adquisición de los contenidos.

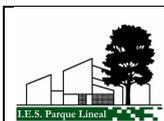
Además, de acuerdo con el Currículo oficial, se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se **califican** mediante escalas de valoración, porcentajes o rúbricas, siempre de manera clara, sencilla y explícita, atendiendo a las indicaciones en el Currículo oficial.

En las siguientes tablas, se muestran unas rúbricas básicas, que podrán ser modificadas o ampliadas por el profesorado del Departamento, en función de la realidad de cada grupo. En ellas se muestran los diferentes estándares de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos, así como una columna de valoración de 0 a 3 puntos, siguiendo la siguiente leyenda:

3	Excelente
2	Satisfactorio
1	En proceso
0	No logrado

Se podrán utilizar de manera similar, si el profesorado lo considera adecuado, de rúbricas gráficas, utilizando símbolos de fácil identificación y valoración intuitiva, como por ejemplo puedan ser:

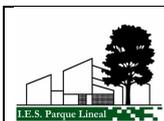


	No logrado / Mal
	En proceso / Regular
	Superado / Bien

Se exponen a continuación, las rúbricas básicas que podrán ser utilizadas para la evaluación de estándares de aprendizaje evaluables:

BLOQUE 1: RECURSOS ENERGÉTICOS	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Resuelve problemas de conversión de energías y cálculo de trabajo, potencias y rendimientos empleando las unidades adecuadas	
1.2. Describe las diferentes fuentes de energía relacionándolas con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad	
1.3. Dibuja diagramas de bloques de diferentes tipos de centrales de producción de energía explicando cada uno de sus bloques consecutivos y relacionándolos entre sí	
2.1. Explica las ventajas que supone desde el punto de vista del consumo que un edificio esté certificado energéticamente	
2.2. Analiza y calcula las facturas de los distintos consumos energéticos en una vivienda utilizando una hoja de cálculo	
2.3. Elabora planes de reducción de costes de consumo energético en viviendas, identificando aquellos puntos donde el consumo pueda ser reducido	
2.4. Investiga recursos en la red o programas informáticos que ayuden a reducir los costes de consumo energético en la vivienda	

BLOQUE 2: MÁQUINAS Y SISTEMAS	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Describe la función de los elementos que constituyen una máquina dada, explicando de forma clara y con el vocabulario técnico adecuado su contribución al conjunto	
1.2. Desmonta máquinas de uso común realizando un análisis mecánico de las mismas	
1.3. Explica la conversión de movimientos que tiene lugar en máquinas	
1.4. Calcula las magnitudes mecánicas más características de una máquina	
1.5. Reconoce los distintos elementos auxiliares de una máquina y justifica su funcionamiento	
1.6. Diseña mediante programas de simulación el sistema mecánico que solucione un problema técnico real	
2.1. Monta, simula y comprueba circuitos eléctricos y electrónicos reales en el aula-taller	
2.2. Analiza y compara las características técnicas de diferentes modelos de electrodomésticos utilizando catálogos de fabricantes como documentación	
2.3. Identifica todos los componentes de un sistema neumático, ya sea en visión directa, en simulador informático o en esquema sobre papel	



2.4. Interpreta y valora los resultados obtenidos de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos.	
3.1. Calcula los parámetros eléctricos de un circuito eléctrico de una o más mallas, a partir de un esquema dado aplicando las leyes de Kirchoff	
3.2. Diseña circuitos eléctricos utilizando programas de simulación	
3.3. Diseña circuitos neumáticos utilizando programas de simulación	

BLOQUE 3: PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

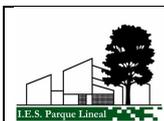
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Realiza programas capaces de resolver problemas sencillos, realizando el diagrama de flujo correspondiente	
1.2. Desarrolla programas utilizando diferentes tipos de variables, bucles y sentencias condicionales	
1.3. Elabora un programa informático estructurado que resuelva un problema relacionado con la robótica	
2.1. Comprende y utiliza sensores y actuadores utilizados habitualmente en un robot	
2.2. Diseña y construye un robot con los actuadores y sensores adecuados para que su funcionamiento solucione un problema planteado	
2.3. Participa como integrante de un equipo de trabajo de forma activa, en el diseño y montaje de un robot	

BLOQUE 4: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LOS MATERIALES

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Establece la relación que existe entre la estructura interna de los materiales y sus propiedades	
1.2. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna	
1.3. Reconoce las propiedades de los materiales y sus aplicaciones tecnológicas	
2.1. Describe apoyándose en la información que te pueda proporcionar internet algún material nuevo o novedosos que se utilice para la obtención de nuevos productos tecnológicos	

BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Explica las principales técnicas utilizadas en el proceso de fabricación de un producto dado	
1.2. Conoce el impacto medioambiental que pueden producir las técnicas de producción utilizadas y propone alternativas para reducir dicho impacto	
2.1. Identifica las máquinas y las herramientas utilizadas en los procedimientos de fabricación	
2.2. Realiza prácticas de procedimientos de fabricación con las máquinas-herramientas disponibles en el aula-taller teniendo en cuenta las principales condiciones de seguridad tanto desde el punto de vista del espacio como de la seguridad personal	
3.1. Describe las fases del proceso de fabricación en impresión 3D	
3.2. Reconoce los diferentes tipos de impresión 3D y su aplicación a la industria	
3.3. Construye una pieza sencilla con la impresora 3D, diseñándola o utilizando repositorios de piezas imprimibles en internet	

**BLOQUE 6: PRODUCTOS TECNOLÓGICOS: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

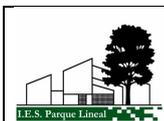
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PUNTUACIÓN (0-3)
1.1. Diseña la propuesta de un nuevo producto tomando como base una idea dada, explicando el objetivo de cada una de las etapas significativas necesarias para lanzar el producto al mercado	
2.1. Analiza la influencia en la sociedad de la introducción de nuevos productos tecnológicos	
3.1. Desarrolla el esquema de un sistema de gestión de la calidad y/o posible modelo de excelencia, razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados, con el apoyo de un soporte informático	
3.2. Valora de forma crítica la implantación de un modelo de excelencia o de un sistema de gestión de la calidad en el diseño, producción y comercialización de productos	

El **instrumento de evaluación** es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos **instrumentos de evaluación**, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Algunos de los instrumentos aplicables al proceso de evaluación del aprendizaje son los siguientes:

- **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.** Utilizadas en situaciones espontáneas de aula y permiten evaluar procedimientos y actitudes.
 - a) Registro anecdótico.
 - b) Listas de control.
 - c) Escalas de observación.
 - d) Diario de clase
- **REVISIÓN DE TAREAS.** Fundamentalmente utilizadas para evaluar procedimientos.
 - e) Análisis del cuaderno de clase.
 - f) Análisis de producciones (actividades, tareas, trabajos, etc.).
- **PRUEBAS ESPECÍFICAS.** Apropriadadas para evaluar conceptos y procedimientos. Existe una gran variedad de ellas por lo que conviene utilizar las más adecuadas a las capacidades del alumnado. Las pruebas o exámenes (escritas u orales) propuestos tendrán en cuenta en todo caso los estándares de aprendizaje evaluables, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un **nivel de logro**.
 - g) **Pruebas de composición o desarrollo.** Se plantean para que el alumnado seleccione, organice y exprese ideas esenciales de los temas aprendidos. Permiten evaluar



diversas competencias al recoger la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad reflexivas, etc.

h) **Pruebas objetivas.** Breves en su enunciado y en las repuestas demandadas mediante distintos tipos de cuestiones:

- De respuesta corta.
 - De texto incompleto.
 - De emparejamiento.
 - De opción múltiple.
 - De verdadero o falso.
- **ENTREVISTAS.** Proporcionan información personalizada difícilmente obtenible con otros instrumentos. Los cuestionarios deben usarse de forma complementaria a otros instrumentos.
 - **AUTOEVALUACIÓN.** Permite al alumnado reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
 - **COEVALUACIÓN.** Se valora el desempeño de un alumno a través de su propio compañero o del mismo junto con el profesor. Permite al alumnado comprender los mecanismos de la evaluación, sus fines y sus dificultades y le hace partícipe del proceso evaluador. Facilita la reflexión personal y el juicio crítico del trabajo de sus compañeros.

15.6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

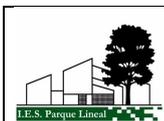
La **calificación** es la expresión **codificada**, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje en cuanto sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para el profesor y para el alumno por informar objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje, en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello permiten al profesorado informar de **forma directa** cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación.

En lo demás, los criterios de calificación cumplen una función administrativa, si bien determinante para el currículo del alumno, pues son la base de las decisiones de promoción y titulación o de selección del alumno, entre otras.

La calificación debe responder a **criterios objetivos**, que permitan al profesorado informar de forma directa cuáles son las circunstancias que determinan ese resultado. Los criterios objetivos que sirven de referente en la valoración del proceso de aprendizaje en la materia son los criterios de evaluación.

La valoración de los aprendizajes del alumnado o calificación del proceso de aprendizaje, se realizará mediante la utilización de **escalas cuantitativas y/o cualitativas** que asignan un valor (numérico o no) al grado de consecución de los objetivos y corresponden a las indicadas por la normativa educativa.



En todo caso la calificación del aprendizaje se realizará atendiendo al logro de las capacidades y la adquisición de las competencias vinculadas a los criterios de evaluación mediante los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

CALIFICACIÓN DE CADA UNIDAD:

La calificación de cada Unidad se realizará en función de las rúbricas básicas presentadas más arriba. A la vista de las diferentes puntuaciones en cada uno de los distintos estándares de aprendizaje evaluables, se procederá a calificar la Unidad con una calificación de entre 0 y 10 puntos.

Se supera la Unidad si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El alumno obtiene la puntuación de **Satisfactorio-2** en al menos, la mitad de los estándares de aprendizaje evaluables.
- La puntuación obtenida en la rúbrica de cada bloque de contenidos/unidad es, al menos, la mitad de la suma máxima que se pueda alcanzar en esa rúbrica.

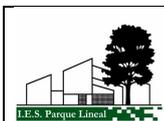
Si se ha considerado superada la Unidad, se calculará la calificación de la misma según el siguiente peso de cada uno de los procedimientos de evaluación empleados:

- Exámenes y pruebas objetivas: 80%
- Notas de clase y observación del día a día: 10%
- Trabajos individuales y/o grupales: 10%

CALIFICACIÓN DEL CURSO:

La calificación final del curso se establecerá siguiendo el peso que se otorga a cada una de las Unidades Didácticas, según la tabla siguiente:

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL CURSO
6	16	El mercado y el diseño de productos	5%
6	17	Fabricación y comercialización de productos	5%
1	1	La energía y su transformación	5%
1	2	Energías no renovables	5%
1	3	Energías renovables	5%
1	4	La energía en nuestro entorno	5%
4	5	Los materiales y sus propiedades	5%
4	6	Metales ferrosos	10%
4	7	Metales no ferrosos	5%
4	8	Plásticos, fibras textiles y otros materiales	5%
2	9	Elementos mecánicos transmisores de movimiento	5%



2	10	Elementos mecánicos transformadores del movimiento y de unión	5%
2	11	Elementos mecánicos auxiliares	5%
2	12	Circuitos eléctricos de corriente continua	10%
2	13	El circuito neumático y oleohidráulico	5%
5	14	Conformación de piezas sin arranque de viruta	5%
5	15	Fabricación de piezas por arranque de viruta y otros procedimientos	5%
3	18	Programación y robótica	5%

De esta manera, y atendiendo a la distribución trimestral que se ha planificado, el valor del peso de la calificación de cada evaluación sobre el total del curso, es el siguiente:

1ª Evaluación	30%
2ª Evaluación	35%
3ª Evaluación	35%

15.7. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

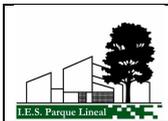
15.7.1. RECUPERACIÓN ORDINARIA del ámbito, materia, módulo

Al término de cada evaluación, se dará a cada alumno que no haya superado la materia la siguiente información:

- Unidades que debe recuperar:
- Actividades propuestas que debe realizar por cada Unidad. Se incluyen en este apartado aquellas actividades de refuerzo que se puedan planificar para poder superar la Unidad
- Fecha de realización de la prueba objetiva correspondiente (si la hubiera) o de entrega de los trabajos prácticos encomendados.

15.7.2. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA (junio) de la materia no superada

El alumno deberá recuperar la materia mediante la realización de uno o varios exámenes que incluyan la totalidad de los estándares de aprendizaje no superados a lo largo del curso. Se podrá solicitar, como complemento, la realización obligatoria de algunas actividades prácticas o trabajos a realizar por el alumno con objeto de consolidar conocimientos.



15.7.3. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA (pendientes) para los alumnos con la asignatura pendiente

A lo largo del curso, de manera mensual, se recogerán y valorarán las actividades correspondientes al reparto de Unidades que se establezca para cada trimestre, y se realizará una prueba objetiva referida a contenidos mínimos acerca de dichas Unidades. Se deberá hacer un seguimiento telemático por parte del profesor responsable especialmente cuidadoso de la trayectoria de cada uno de los alumnos que tengan la materia pendiente, ya que suele coincidir con perfiles académicos de bajo rendimiento y, en muchas ocasiones, con un trasfondo social, económico y familiar especialmente delicado.

El alumno superará la materia aplicando los porcentajes por Unidades referidos con anterioridad en el apartado 6.4.

El profesorado responsable de la evaluación de alumnos con la materia pendiente del curso anterior será el que designe el Departamento al inicio de curso, en la primera Reunión de Departamento de reparto de grupos y responsabilidades.

Se podrá ofrecer a aquellos alumnos con la materia pendiente que sigan la evaluación ordinaria que el grupo-clase correspondiente en el que se imparta la materia, realizando tantas pruebas de evaluación como se planifiquen en el curso.

15.8. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

Por último, es esencial planificar los sistemas de seguimiento del alumnado, no debiendo quedar en espera de

recibir la respuesta del mismo, sino que debe tratar de ponerse en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándose de esta manera a las mismas.

Cuando se detecte que un alumno ha faltado más de dos clases virtuales seguidas se intentará contactar por vía telefónica con la familia, dejando constancia de la llamada en nuestro cuaderno del profesor. Así mismo, cuando sea infructuosa la vía telefónica, se mandará un mensaje escrito al alumno y a la familia vía EducamosCLM para notificarle la situación. Paralelamente, se informará por escrito a Jefatura de Estudios y al correspondiente tutor para dejar constancia del problema y poder acometer la solución más adecuada en el menor tiempo posible.